

LA EPISTEMOLOGÍA NO IDEAL Y EL SILENCIO SOBRE LA OPRESIÓN: SOBRE *NON-IDEAL EPISTEMOLOGY* DE ROBIN MCKENNA*

Non-Ideal Epistemology and the Silence on Oppression: On Robin McKenna's *Non-Ideal Epistemology*

BLAS RADI ^{a,b}

<https://orcid.org/0000-0002-1990-3600>

blasradi@filo.uba.ar

^a Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

^b Instituto de Investigaciones Filosóficas - Sociedad Argentina de Análisis Filosófico - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina.

Resumen

El objetivo de este trabajo consiste en evaluar la propuesta de epistemología no ideal de Robin McKenna, quien la presenta como el equivalente epistemológico de la teoría no ideal de Charles Mills. A tal efecto, comienzo por reconstruir la propuesta de McKenna. La reconstrucción se desarrolla en tres pasos. Primero ofrezco una caracterización general, a continuación un desarrollo de los que para el autor son los aspectos clave de su propuesta y, por último, una instancia de aplicación. A partir de ello, sistematizo un conjunto de críticas que cuestionan si esta propuesta guarda una continuidad significativa con la teoría no ideal de Mills. Finalmente, introduzco el trabajo de Heidi Grasswick, que ofrece un punto de contraste relevante para la discusión sobre epistemología no ideal.

Palabras clave: Epistemología social; Idealización; Ignorancia pública; Problema lego/experto; Cambio climático antropogénico

Abstract

The aim of this paper is to assess Robin McKenna's proposal of non-ideal epistemology, which he presents as the epistemological equivalent of Charles Mills' non-ideal theory. To this end, I begin by reconstructing McKenna's proposal. The reconstruction unfolds in three steps. First, I provide a general characterization, followed by an exploration of what the author considers to be the key aspects of his proposal, and finally, an instance of application. From there, I systematize a set of criticisms that question whether this proposal maintains a meaningful continuity with Mills' non-ideal theory. Finally, I introduce the work of Heidi Grasswick, which provides a relevant point of contrast for the discussion on non-ideal epistemology.

* Este trabajo se ha beneficiado de los comentarios del referato anónimo, a quien agradezco sus observaciones y sugerencias.

Key words: Social Epistemology; Idealization; Public Ignorance; Layman-Expert Problem; Anthropogenic Climate Change.

Introducción

La epistemología no ideal es un producto de la politización de la epistemología y la consecuente renovación de su repertorio de preocupaciones. El abordaje de problemas tales como la ignorancia pública, el negacionismo científico y la injusticia epistémica ha dado lugar a una profunda reflexión respecto de los métodos más apropiados para la disciplina y a una conciencia creciente de la necesidad de enfoques que eviten idealizar los sujetos epistémicos, sus interacciones y su entorno. Dicho con otras palabras, cada vez más se entiende que, aun si se sostiene que tales idealizaciones resultan adecuadas para responder a la pregunta por la naturaleza del conocimiento o para discutir contra el escéptico, no lo son para abordar problemas acuciantes del mundo real. En consecuencia, la epistemología ha empezado a incorporar propuestas no ideales y *Non-Ideal Epistemology* (McKenna, 2023) es una gran contribución a esta empresa.

En el presente trabajo me interesa evaluar esta propuesta de epistemología no ideal, que McKenna inscribe explícitamente en el sendero trazado por Charles Mills. Con este fin, a continuación, comienzo por presentar una reconstrucción en tres pasos. Primero, doy una caracterización general, reponiendo los elementos de la obra de Mills en los que McKenna se apoya explícitamente; segundo, desarrollo los que para el autor son los aspectos clave de su propuesta; y, tercero, —dado que el autor busca defender la epistemología no ideal ejecutándola— completo el cuadro considerando uno de los problemas sociopolíticos apremiantes a los que se aboca, el escepticismo frente al cambio climático antropogénico.

Finalmente, muestro que McKenna concibe el problema de la idealización de manera distinta a la de Mills y que, al desplegar su epistemología no ideal, idealiza el escenario de conflicto epistemológico, sin otorgar ningún rol a las estructuras de opresión ni a la situación social de los sujetos, ni en el diagnóstico de las disfunciones epistémicas ni en las propuestas de mejora. Sobre esta base, concluyo que esta versión de la epistemología no ideal no logra resonar con la teoría no ideal de Mills.

Un primer acercamiento a la epistemología no ideal de Robin McKenna

Non-Ideal Epistemology (McKenna, 2023) es un libro provocador que busca reivindicar la epistemología no ideal poniéndola en práctica. En

línea con ello, su autor evita deliberadamente proporcionar un catálogo organizado y completo de aspectos que en conjunto definan con nitidez su propuesta. Prefiere —en su lugar— una exposición más flexible, desordenada e inacabada, confiando en que ciertos elementos de su epistemología se infieran a partir de la aplicación a casos concretos. Por consiguiente, a pesar de la considerable atención que el autor presta a esta tarea descriptiva, el resultado no es sistemático. En mi intento de reconstrucción, me esforzaré para ofrecer la mejor interpretación posible. Asimismo, dado que el autor sostiene que su propuesta se entiende mejor a través de sus aplicaciones, también me concentraré en este aspecto para completar la visión general.

Para situar adecuadamente el trabajo de McKenna es pertinente aclarar que el autor opera dentro de lo que Mark Alfano (2012) ha llamado “epistemología de la indagación” [*inquiry epistemology*]. Se trata de un proyecto epistemológico, atribuido a Christopher Hookway, “que pretende responder preguntas no tradicionales, tales como: ‘¿Posee S comprensión o sabiduría?’, ‘¿Es S un agente epistémico digno de elogio?’” (Alfano, 2012, p. 224). Esto es, en lugar de dedicarse al análisis de conceptos epistémicos, como el conocimiento y la justificación, se ocupa de la actividad de la indagación humana y lo hace con un propósito mejorativo. Como explica Cassam, a quien McKenna retoma explícitamente,

En esta concepción, el foco de nuestras vidas epistémicas es la actividad de indagación. La indagación es el intento de “descubrir cosas, de ampliar nuestro conocimiento llevando a cabo investigaciones dirigidas a responder preguntas, y de refinar nuestro conocimiento considerando preguntas sobre cosas que actualmente consideramos verdaderas” (Hookway 1994, p. 211). Desde un punto de vista tradicional, la epistemología debería dedicarse a comprender, guiar y mejorar la investigación humana, con el objetivo de aumentar la eficacia y la responsabilidad de nuestras investigaciones (Cassam, 2016, p. 161).

Algunas de las implicancias más significativas de este giro son el enfoque en el conocimiento como proceso más que como producto y la consideración de los obstáculos epistémicos que los sujetos encuentran en él.¹ Los obstáculos que le interesan a Cassam son los vicios intelectuales y considera que mitigar su influencia perniciosa es la tarea fundamental de la epistemología de la investigación.

¹ El foco en la indagación, en el conocimiento como proceso y el afán transformador resuena con un eco pragmatista que puede encontrarse en Dewey (1950).

Habiendo establecido estas coordenadas, tiene sentido retomar las consideraciones sobre el carácter no ideal de la propuesta de McKenna. ¿Qué hace que la epistemología de la indagación sea no ideal? Que tiende a evitar las idealizaciones de la naturaleza y la psicología de los sujetos epistémicos, de las relaciones que mantienen entre sí, las instituciones que habitan y los entornos en los que están inmersos.

Para dar forma a su propuesta desidealizadora, McKenna remite a la obra de Charles Mills, destacado por su crítica de larga data a la teoría ideal en general y a John Rawls en particular. En “Ideal Theory as Ideology” (2005), el filósofo jamaicano distingue tres acepciones de “ideal” y objeta solo una. El ideal-como-normativo se refiere al sentido ordinario y ampliamente aceptado que corresponde al tratamiento de “asuntos normativos / prescriptivos / evaluativos, por contraposición a factuales / descriptivos” (2022, p. 215). Toda filosofía recurre a ideales de este tipo. El ideal-como-modelo-descriptivo se refiere al sentido inherente al ejercicio de la abstracción, que supone la elaboración de “un tipo de representación [que] pretende ser descriptiva de los aspectos cruciales de P [un determinado fenómeno] (su naturaleza esencial) y de cómo funciona realmente (su dinámica básica)” (2022, p.215). Y el ideal-como-modelo-idealizado se refiere a la producción *a priori* de modelos ejemplares de cómo el fenómeno abordado debería ser. Este es el sentido característico de la teoría ideal, y es el que Mills objeta teniendo en consideración lo que trae aparejado para la construcción de una teoría normativa.

Pasando en limpio, la crítica de Mills a la idealización, entonces, no se dirige ni al carácter normativo ni al carácter abstracto de los ideales, sino a que se los construya a partir de supuestos discutibles y se confíe en ellos a costa de “la exclusión o marginalización de lo real” (Mills, 2022, p. 217)². La objeción apunta a un problema metodológico que afecta a las teorías, que —como señala Onora O’Neill— “fracasan porque ignoran las características sociales e históricas que son constitutivas de la agencia humana, y asumen capacidades de razonamiento y elección de las que los agentes humanos simplemente carecen” (1987, p. 56).

Del fenómeno de exclusión o marginalización de lo real participan todos o algunos de los siguientes supuestos que, para Mills, forman parte del aparato básico de la teoría ideal. El primero es una ontología social idealizada, que atribuye cualidades atomísticas e indiferenciadas a los

² Por ello califica a la teoría ideal como ideológica y la describe como “un complejo distorsivo de ideas, valores, normas y creencias que refleja los intereses y experiencias no representativos de una minoría pequeña de la población nacional —varones blancos de clase media a alta— que está enormemente sobrerrepresentada en la población filosófica profesional” (Mills, 2022, pp. 221-222).

individuos humanos, abstrayendo así las injusticias históricas, las relaciones de dominación y opresión estructural y las desigualdades entre individuos. El segundo supuesto es el de capacidades idealizadas, “completamente irrealistas [...] incluso para la minoría privilegiada” (Mills, 2022, p. 217), conforme con las cuales se presume que los individuos actúan de manera perfectamente racional, guiados por principios altruistas y tomando decisiones de manera imparcial y objetiva, basándose solo en el bien común y el respeto por los derechos de los demás. El tercero es el del silencio sobre la opresión, que lleva a que se obvie toda consideración respecto de la opresión pasada y sus repercusiones sobre el presente. Además, descuida cómo la opresión estructural da forma a las instituciones y a los individuos. El cuarto se refiere a las instituciones sociales ideales, tales como la familia o el sistema legal, concebidas como empresas cooperativas para beneficio mutuo. Este supuesto desatiende el modo en que desfavorecen sistemáticamente a algunos de sus miembros, en particular a las mujeres, las personas pobres y las personas racializadas. El quinto es una esfera cognitiva idealizada, que “presupone una transparencia social general, con obstáculos cognitivos minimizados, limitados a sesgos de autointerés o las dificultades intrínsecas de comprender en el mundo” (Mills, 2022, p. 218). Esto descuida las capacidades y limitaciones epistémicas reales, junto con el modo en que las ideologías hegemónicas inciden en la forma de percibir y concebir el orden social. Finalmente, el sexto es el de cumplimiento estricto, que se refiere no solo al supuesto rawlsiano de que “todos actúan justamente y cumplen con su parte en el mantenimiento de instituciones justas” (Rawls, 2006, pp. 21-22), sino también a la prioridad que Rawls concedió a los problemas de la teoría ideal por sobre aquellos más urgentes de la teoría no ideal.

La brecha entre los ideales-como-modelos-idealizados y los ideales-como-modelos-descriptivos resulta en la producción de conceptos normativos que invisibilizan aspectos cruciales de la realidad social —particularmente aquellos vinculados con la opresión de los grupos marginalizados— con lo cual no sirven para comprenderla. La apuesta no ideal, por el contrario, busca darles centralidad, lo que “requiere un compromiso con la teorización de las categorías sociales y las relaciones de poder que informan de manera crucial nuestro tema de estudio” (Mühlebach, 2022, p. 4037). En palabras de Mills, busca

abordar muchas, si no todas, las preocupaciones no solo de las mujeres sino también de aquellas personas [...] que se encuentran subordinadas por la clase, la raza y el subdesarrollo del “Sur” y también reflejar la experiencia distintiva de las personas oprimidas (Mills, 2022, p. 214).

La deficiencia epistémica de la idealización conduce a un segundo problema, de carácter práctico, porque hace que la ética sea incapaz de alcanzar sus propios fines. Esto es relevante para un filósofo que, fiel a su formación marxista, no busca solo interpretar el mundo, sino transformarlo. Por eso Mills advierte que la idealización no contribuye al principal punto de la ética —“guiar nuestras acciones y volvernos mejores personas” (Mills, 2022, p. 219)— y hasta garantiza que sus ideales no sean alcanzados jamás.

McKenna recupera esta comprensión de Mills y, en sintonía, asegura que “el epistemólogo ideal corre el riesgo de ignorar fenómenos importantes porque se abstraen de los fenómenos de interés epistemológico” (McKenna, 2023, p. 20). Adicionalmente, traduciendo a Mills al lenguaje de la epistemología, subraya que el uso de modelos idealizados entraña el peligro de construir una “epistemología inadecuada” (McKenna, 2023, p. 20), esto es, una epistemología que propone metas intelectuales y normas de investigación que, además de poco realistas, son perjudiciales. En palabras del autor,

La epistemología ideal es problemática solo en la medida en que los objetivos y normas que propone corren el riesgo de empeorar en lugar de mejorar nuestra situación epistémica. El epistemólogo no ideal no está comprometido con la afirmación inverosímil de que el mero hecho de que una meta sea inalcanzable o una norma difícil de seguir es en sí misma una razón para no tratar de alcanzarla o luchar por ella (McKenna, 2023, p. 18).

Evitar las idealizaciones significa, para McKenna, basarse en la evidencia, e implica dirigir la atención de la epistemología hacia fenómenos sociales y políticos, i.e. hacia fenómenos que tradicionalmente cayeron fuera de su competencia, como la injusticia y la opresión. Para el autor, esto equivale a decir, por un lado, que la primera tarea de quien hace epistemología no ideal es una tarea descriptiva. Y, por el otro, que este ejercicio renueva las preguntas de la disciplina, redirigiendo su atención hacia nuevos intereses, de carácter práctico, lo que hace que su concepción sea “explícitamente ética y política” (McKenna, 2023, p. 12).

En la actualidad hay debates estimulantes respecto de la posibilidad de trasladar el proyecto no ideal a otras áreas de la filosofía (Cappelen & Dever, 2021; Mühlebach, 2022; Engelhardt, 2024; Engelhardt & Moran, 2024) y también una gran cantidad de filósofos esforzándose para hacerlo posible (Tessman, 2009; Mühlebach, 2021, 2022; Burman, 2023; Echazú, 2024; Engelhardt, 2024; Engelhardt & Moran, 2024, entre otros). En general todos se inscriben en la estela de Charles Mills, y McKenna no es la excepción. No obstante, tal como comienza a perfilarse en esta caracteriza-

ción general, McKenna parece reinterpretar la epistemología no ideal como epistemología naturalizada. O, más bien, reducir la primera a la segunda, asumiendo que abandonar el apriorismo en beneficio de los aportes de las ciencias empíricas es suficiente para desidealizar la epistemología. Esta operación anticipa un problema que cobrará más nitidez en las siguientes secciones, que completan la caracterización de la epistemología no ideal de la investigación.

Los tres aspectos clave de la epistemología (institucional) no ideal de la indagación

A partir de esta caracterización general, McKenna detalla lo que considera que son tres aspectos clave de su epistemología no ideal de la indagación. El primero es que se concentra en los sistemas de producción de conocimiento y las instituciones que los sustentan. Esta aproximación se aleja de la mera consideración individualista de los agentes epistémicos, situando el foco en cómo las estructuras sociales y las prácticas institucionales influyen en la producción y difusión del conocimiento. En este sentido, podemos decir que, además de ser no ideal, se trata de una epistemología institucional.

En línea con lo dicho, el segundo aspecto clave de la epistemología de McKenna es que reconoce que los sujetos epistémicos están “profundamente situados”, es decir, que su situación social es relevante para sus obligaciones y responsabilidades epistémicas. Esto significa que no se limita a admitir que todo sujeto ocupa una posición particular en una red de relaciones, sino que le confiere relevancia epistemológica a dicha situación.

El último aspecto clave es el uso de una estrategia argumentativa distintiva que consta de dos movimientos respecto de los ideales tradicionales de la epistemología: mostrar que no es posible alcanzarlos, y mostrar que perseguirlos como ideales regulativos no es deseable tampoco. Esta estrategia se expresa tanto en los problemas que objeta a la epistemología ideal (razón de ser de la epistemología no ideal) —mencionados anteriormente— como en las críticas específicas al ideal de autonomía epistémica, que serán desarrolladas en la próxima sección.

La suma de estos atributos da forma a un proyecto cuyo compromiso mejorativo [*ameliorative*] se enfoca en las instituciones, articulando preguntas descriptivas y normativas en los términos de la epistemología social naturalizada, de modo tal que la respuesta a la pregunta descriptiva por cómo de hecho funcionan las instituciones productoras de conocimiento restringe la respuesta a la pregunta normativa por cómo deberían funcionar. Al fin y al cabo,

Las sugerencias que pueden parecer plausibles en abstracto pueden no resultar tan efectivas en el “mundo real”. Si nuestros objetivos son realmente mejorativos, no sirve de nada elaborar una lista de prescripciones que funcionen en abstracto pero no en la práctica (McKenna, 2023, p. 65).

A continuación me concentraré en una de las instancias de aplicación de la propuesta de McKenna, con el objetivo de transmitir algo más sobre su contenido y ofrecer algunas críticas.

Epistemología institucional no ideal de la indagación en acción

La caracterización de la epistemología institucional no ideal de la indagación se completa con la aplicación a dos problemas fundamentales de la epistemología social: la identificación de expertxs por parte de personas legas y el valor epistémico del desacuerdo en contextos democráticos. En lo que sigue me referiré solamente al primero, aunque las críticas —que presento en la siguiente sección— aplican a ambos.

A grandes rasgos, el texto se despliega con el siguiente movimiento general: primero, se enmarca el problema de la identificación de lxs expertxs en una cuestión más amplia y fundamental: la persistencia de creencias falsas respecto del cambio climático, que pueden incluir aquellas que afectan nuestra capacidad para identificar a lxs expertxs en quienes debemos confiar. Luego, se identifica la necesidad de soluciones institucionales para abordar la prevalencia de las falsas creencias respecto del cambio climático. A continuación, se enfrenta la objeción de que la solución eficaz podría interferir con la autonomía intelectual. Y, finalmente, se argumenta que la autonomía intelectual es un ideal inalcanzable y no necesariamente beneficioso para lograr otros objetivos epistémicos, lo que reafirma la viabilidad y relevancia de la solución institucional propuesta.

Para empezar, McKenna acuerda con Elizabeth Anderson (2011) en que el hecho de que lxs ciudadanxs sin formación científica no sean capaces de evaluar directamente los méritos de las investigaciones en las que se basan las políticas pone en riesgo la legitimidad democrática.³ Y acepta también que la solución individualista —a la Goldman (2001)— no es eficaz. La sola provisión de criterios para que las personas legas puedan determinar quiénes son lxs expertxs en quienes deben confiar con relación

³ El punto de Anderson es que las sociedades democráticas científicamente alfabetizadas enfrentan el desafío de equilibrar la legitimidad democrática y la justificación científica de sus políticas públicas. Por un lado, tales políticas deben contar con el apoyo de la mayoría; por otro, deben basarse en evidencia científica especializada, que la mayoría de la población no posee.

al calentamiento global no funciona en el mundo real, marcado por la prevalencia del razonamiento políticamente motivado, la desinformación y la segregación social. Antes bien, parecería darse lo contrario. Como han observado Dunlap y McCright (2011), a medida que el consenso sobre la realidad y la importancia del cambio climático antropogénico se fortalece dentro de la comunidad científica, este problema ambiental global se encuentra cada vez más en disputa en la arena política y en la sociedad en general. McKenna lo ilustra destacando la correlación entre las creencias sobre las conclusiones de las ciencias del clima y la afiliación política en Estados Unidos.

En Estados Unidos, el fenómeno del calentamiento global ha generado una marcada polarización política alimentada por el partidismo. A pesar del sólido consenso científico que atribuye el cambio climático a actividades humanas, existen divisiones significativas en la opinión pública, donde las creencias sobre el cambio climático a menudo reflejan la identidad partidista de los individuos. Lxs demócratas tienden a aceptar la evidencia científica y apoyar políticas para mitigar el impacto del calentamiento global, mientras que lxs republicanxs, especialmente los sectores conservadores, muestran mayor escepticismo, cuestionan las causas antropogénicas y son menos propensos a respaldar medidas de regulación ambiental. Esta disfunción epistémico-política exige una solución que mejore el entorno epistémico y descubrirla es tarea de la epistemología institucional no ideal. La que defiende McKenna es el *marketing científico*, que consiste en la aplicación de “métodos que buscan ‘vender’ la ciencia, en lugar de persuadir puramente a través de la fuerza de la razón y la evidencia” (McKenna, 2023, p. 63).

Las estrategias que menciona son tres. La primera consiste en presentar el problema del cambio climático en marcos distintos para tener capacidad de influir en la opinión pública sin desencadenar sesgos ideológicos del público objetivo. La segunda apunta a seleccionar estratégicamente comunicadores científicos que compartan los valores del público objetivo, para que este se sienta más identificado con el mensaje, aumentando así la credibilidad y la receptividad hacia la información científica presentada. La última busca preparar a las personas para que puedan reconocer y resistir la desinformación antes de que se encuentren con ella.

¿El uso de estas estrategias es epistémicamente paternalista? McKenna asegura que sí, que son formas de interferir con la autonomía intelectual de las personas. Y, si bien defiende que no es una interferencia equiparable a la coacción —porque resulta de asumir la imperfección epistémica humana mientras que no atenta contra la capacidad de tomar decisiones, ni de comprometerse con la evidencia—, sostiene que la autonomía intelectual “no es solo un ideal epistémico o una meta que muchos de nosotrxs con

frecuencia y de manera predecible no alcanzamos” (McKenna, 2023, p. 92), sino que “a menudo hacemos mejor en no luchar por ella” (McKenna, 2023, p. 88). Así vemos entrar en acción el tercer aspecto clave de la epistemología no ideal institucional: la estrategia argumentativa distintiva.

El punto de partida de este argumento está dado por dos concepciones de autonomía intelectual que McKenna considera “modestas” porque “tratan de encontrar el término medio entre la autosuficiencia extrema recomendada por los puntos de vista radicales y el extremo opuesto de la dependencia epistémica total” (McKenna, 2023, p. 89). La crítica que dirige a ambas resulta de la tensión entre la autonomía y otros valores epistémicos, como el conocimiento y la creencia verdadera.

La primera concepción que revisa es la de J. Adam Carter (2020), quien considera que la autonomía intelectual virtuosa es compatible con la confianza en otros y la externalización de tareas cognitivas, siempre y cuando los individuos mantengan el control sobre la dirección y la forma de sus propias indagaciones. Su preocupación por la autonomía se desprende del desafío que los dispositivos tecnológicos de mejora cognitiva, como los teléfonos inteligentes o Neuralink, representan para el conocimiento. Para decirlo concretamente, ¿podemos decir que “conocemos”, si adquirimos creencias verdaderas justificadas a través de un chip neurotecnológico implantado en nuestro cerebro? Para responder a esta pregunta, Carter añade la autonomía epistémica en la ecuación. Esta consiste en decidir cuándo y cómo externalizar tareas, sin que esto comprometa la capacidad de autodirección intelectual y, para Carter, todavía es posible.

Aunque McKenna está pensando en escenarios más cotidianos, se muestra menos optimista que Carter. Según él, esta forma de autonomía es difícil de alcanzar en la práctica porque la “arquitectura de elección” (i.e. las decisiones sobre cómo se organiza la información o las opciones disponibles) inevitablemente influye en la dirección de nuestras indagaciones, comprometiendo así nuestra autonomía intelectual. La disposición de los productos en las góndolas del supermercado y las advertencias sanitarias en los paquetes de cigarrillos, que informan sobre los riesgos de fumar, son ejemplos de cómo el diseño arquitectónico busca (y logra) influir en las decisiones de las personas. Dado que esta arquitectura está presente en la mayoría de los contextos, nuestra autonomía intelectual es infringida frecuentemente sin que lo notemos, lo que lleva al autor a afirmar que es un objetivo difícilmente alcanzable. Pero, además, ¿por qué querríamos alcanzarlo? Después de todo, tanto la arquitectura de elección como la tecnología pueden proveernos creencias verdaderas justificadas. En este sentido, intentar ser epistémicamente autónomos resultaría perjudicial para objetivos epistémicos tales como la adquisición de conocimiento.

El mismo procedimiento se repite con la concepción de Robert C. Roberts y W. Jay Wood (2007). Ellos piensan en la autonomía intelectual como una virtud epistémica que refleja las particularidades de la naturaleza social del conocimiento y la agencia humana. Así, el individuo intelectualmente autónomo es aquel que sabe cuándo recurrir a otras personas y cuándo mantener con firmeza las propias posturas frente a presiones externas.

McKenna, por su parte, vuelve a golpear sobre los mismos puntos críticos. Primero, argumenta que la visión de Roberts y Wood sobre la autonomía intelectual es difícil de alcanzar en la práctica. La bibliografía especializada sobre razonamiento motivado muestra que las personas no son tan efectivas en decidir en quién confiar, manejar críticas o diferir en expertxs sin sesgos, con lo cual desarrollar la autonomía intelectual “no es algo que podamos hacer por nuestra cuenta” (McKenna, 2023, p. 87). Pero si rechazáramos la ayuda y tratáramos de alcanzar la autonomía por nuestros propios medios, eso exacerbaría las malas consecuencias epistémicas del razonamiento políticamente motivado.

Si la autonomía intelectual no es un ideal intocable cuya vulnerabilidad sea motivo de preocupación y el marketing científico ayuda a los individuos a formar creencias verdaderas, este puede ser defendido como solución eficaz para construir un mejor entorno epistémico. En lo que sigue no me interesa tanto discutir esta conclusión como la propuesta general del autor.

El silencio sobre la opresión

El libro de McKenna trae una propuesta ambiciosa, refrescante y necesaria al abordar disfunciones epistémicas del orden social que amenazan la vida democrática. Su enfoque resuelto plantea cuestiones importantes sobre el rol de la epistemología ante los problemas del presente. Claro que, como sucede con cualquier propuesta novedosa y disruptiva, la obra presenta aspectos que invitan a una reflexión más profunda. El más significativo es, a mi juicio, que hace silencio sobre la opresión. Para explicar este punto voy a retomar algunos elementos planteados en las secciones anteriores.

Hasta aquí, advertí que McKenna versiona la propuesta no ideal como una empresa naturalista. Así, interpreta el problema de la idealización en términos de la disfuncionalidad o inalcanzabilidad de ciertos ideales en contextos prácticos. Esta comprensión se aparta significativamente de la de Mills, para quien el problema de las teorías idealizadas no es que abracen ideales inalcanzables o perjudiciales. Ni siquiera que tengan ideales. El núcleo del problema radica en que omiten las condiciones reales de opresión y desigualdad que configuran el mundo social. Paradójicamente, McKenna termina por incurrir en este problema en la medida en que repre-

senta el escenario de conflicto en términos de una confrontación polarizada entre republicanxs anticiencia y demócratas prociencia. Una descripción semejante no deja lugar para la opresión y no refleja la complejidad de las disputas epistemológicas en la práctica, además de que no parece dar ningún papel significativo a la situación epistémica de los sujetos más allá de su orientación política. En consonancia, tampoco lo hace la propuesta de *marketing* científico, que se propone como *política de talle único* para que todos los sujetos tengan más probabilidades de formar creencias verdaderas respecto de temas científicos.

Aunque el escepticismo del público lego frente a la ciencia del clima puede estar relacionado con formas de opresión (y, de hecho, lo está), este vínculo no es tematizado explícitamente en el análisis de McKenna. Así, en lugar de explorar cómo las estructuras de opresión configuran las actitudes hacia la ciencia, el autor se concentra en el partidismo y el razonamiento políticamente motivado. En este sentido, reemplaza el plano longitudinal, que distingue opresorxs de oprimidxs, por el plano transversal, que distingue en los extremos a demócratas y republicanxs.⁴ Al hacerlo, prioriza un enfoque que iguala a los actores en los polos sin reconocer las asimetrías de poder. Por otra parte, desatiende las relaciones de dominación que atraviesan los fenómenos sociales, ya sea aquellas vinculadas a la raza, el género y la clase, o las que permiten distinguir entre “engañadxs” y “engañadorxs”—que suelen ser empresarixs y políticxs—. ⁵ En definitiva, además de descuidar lo que para Mills es tanto el punto de partida como la guía fundamental para el desarrollo de la teoría no ideal, la desvinculación de estos planos ortogonales lo hace perder la oportunidad de analizar cómo las estructuras de poder influyen en la confianza en la ciencia del clima.

En línea con ello, aunque el autor declara que la situación epistémica de los sujetos es fundamental para comprender sus obligaciones y responsabilidades epistémicas, finalmente no aborda cómo estas situaciones influyen en la manera en que los individuos se relacionan y deberían relacionar-

⁴ McKenna está pensando específicamente en el contexto estadounidense, pero en cada sociedad los escenarios de segregación y partidismo se configuran con sus propias identidades político-partidarias.

⁵ Otras aproximaciones no ideales a la epistemología, como aquellas enfocadas en la injusticia epistémica y la ignorancia activa hubieran aportado significativamente, echando luz respecto de los distintos predicamentos que afectan a sujetos asimétricamente situados. Al fin y al cabo, como sujetos limitados que habitan contextos no ideales, todxs somos alcanzados por distorsiones epistémicas, pero no de la misma manera. La devaluación injusta de la credibilidad en función de prejuicios respecto de la identidad afecta mayoritariamente a grupos marginalizados, mientras que los patrones sistémicos de ignorancia activa protegen la identidad de los grupos privilegiados. La literatura sobre estos temas es inabarcable; para referencias canónicas ver Fricker (2017) y Medina (2013).

se con el conocimiento y la ciencia del clima. Esto lo lleva a perder de vista tanto aproximaciones filosóficas como investigaciones empíricas que han examinado el modo en que la raza, el género y la ideología política influyen en la confianza en la ciencia.

Heidi Grasswick es una referencia ineludible en este tema. Retomo su trabajo a continuación para ilustrar cómo la consideración de la opresión puede informar los afanes regulativos de la epistemología institucional.

Un enfoque situado sobre la desconfianza en la ciencia

Aunque Grasswick no se posiciona abiertamente desde la epistemología no ideal, sus aportes se prestan a ser leídos de esta manera. La premisa principal de su trabajo (2010, 2014) es que la desconfianza en la ciencia no puede predicarse de manera uniforme para todos los grupos sociales. Sobre esta base, adopta un enfoque situado de la confianza y examina de forma diferenciada la recepción de la ciencia del cambio climático entre grupos privilegiados y marginados.

Respecto de los grupos privilegiados, la autora retoma un vasto cuerpo de estudios empíricos que han documentado lo que se ha denominado el “efecto del varón blanco” (Slovic, 1999) y el “efecto del varón blanco conservador” (Dunlap & McCright, 2011). En ellos se advierte que los varones blancos, y los varones blancos conservadores, respectivamente, son más escépticos que otrxs adultxs ante los riesgos basados en evidencias científicas bien establecidas, como, por ejemplo, aquellas respecto del cambio climático antropogénico. Se trata de grupos que suelen minimizar la gravedad de problemas como el calentamiento global, en virtud de motivaciones que abarcan desde intereses económicos hasta búsqueda de fama o notoriedad, y que suelen tener como denominador común el rechazo de las regulaciones ambientales. Grupos que en algunos casos son víctimas y en otros son cómplices de grandes campañas de desinformación, fenómeno al que Dunlap y McCright (2011) han bautizado como la “negación organizada del cambio climático”.

Sobre los grupos marginados, Grasswick defiende que en ocasiones la desconfianza de estos respecto de la ciencia del clima está justificada (2010). Siguiendo a Naomi Scheman (2001), subraya que, con frecuencia, los grupos marginados tienen buenas razones para desconfiar de las instituciones científicas de las que saben que son injustas y con las que han tenido una historia epistémica difícil. A veces lo hacen a modo de respuesta a relaciones históricas situadas con instituciones científicas que, animadas por el sexismo y el racismo, resultaron siempre expulsivas y excluyentes para los miembros de esos grupos, no produjeron conocimientos que

abordaran sus preocupaciones específicas, y hasta desarrollaron y diseminaron teorías erróneas sobre ellos. Otras, las sospechas surgen cuando la comunidad científica viola expectativas de comunicación, especialmente cuando hay riesgos significativos sobre los que debería alertar y no lo hace (Grasswick, 2010).

Un análisis de estas características no permite asumir la existencia de un público lego homogéneo ni una desconfianza unificada, así como tampoco aplicar una solución única para abordar el problema de la desconexión entre expertxs del cambio climático y el público científicamente analfabeto. En su lugar, reclama a quienes se interesan por la recepción de los resultados de la ciencia “preocuparse por las complicidades sistemáticas con privilegios injustos que socavan sistemáticamente la fiabilidad de las instituciones de las que depende tal creencia justificada” (Scheman, 2001, pp. 36-37). Adicionalmente, demanda a la comunidad científica estar a la altura de las expectativas que lxs legxs tienen respecto de la circulación de conocimiento.

Las estrategias para mejorar el entorno epistémico a las que estos aportes hacen lugar son más afines a la propuesta de Mills. Al poner la opresión en primer plano, en lugar de abogar por una política de talle único, hacen distinciones relevantes para comprender la desconfianza y también para atribuir la responsabilidad, que en muchos casos recae sobre las comunidades científicas. En este sentido, no solo apuntan a que estas comunidades reconozcan su papel en la perpetuación de injusticias, sino que les atribuyen un compromiso activo para repararlas. Este contraste respecto de la política de *marketing científico* de McKenna revela que lo que está en juego también es un modo distinto de enmarcar el problema. Mientras que McKenna reduce la cuestión a la desconfianza de lxs legxs hacia las conclusiones científicas de lxs expertxs, las filósofas ofrecen una perspectiva más amplia en la que dicha desconfianza es un efecto de una trama compleja de intereses e injusticias, la cual debe ser abordada como fenómeno central.

Esta aproximación al problema sintoniza con abordajes más democratizantes y participativos del problema de la ignorancia pública respecto del cambio climático antropogénico. Para empezar, lo hace abriendo la puerta a algo que McKenna no considera, que consiste en la interrogación de sus propias herramientas conceptuales en favor de la incorporación de claves interpretativas propias de los grupos marginalizados. Para Mills, esta es una tarea de la teoría no ideal. Dado el interjuego entre posiciones sociales y epistémicas, la teoría no ideal, por un lado, alerta respecto de los conceptos aparentemente espontáneos de la teoría, porque suelen ser “resultado de estructuras sociales y patrones ideacionales hegemónicos” y “pueden ser engañosos” (Mills, 2022, p. 226). Y, por el otro, valora las pers-

pectivas de lxs oprimidxs como necesarias para generar conceptos críticos evaluativos —como el de supremacía blanca, fetichismo, ideología o acoso sexual— que ofrecen un mapa diferente, más completo y preciso, de la realidad social.

Conclusión

En suma, la epistemología no ideal de McKenna, aunque encuentra su inspiración en la propuesta de Charles Mills, se desvía de manera significativa de esta última. La objeción de Mills contra la idealización no estaba dada por el hecho de que ciertos ideales puedan ser inalcanzables o dañinos en determinados contextos prácticos, sino porque invisibiliza aspectos cruciales de lo real, particularmente las condiciones reales de opresión y desigualdad que configuran el mundo social. Paradójicamente, esto es algo que McKenna hace cuando se aboca al problema de la ignorancia pública respecto del calentamiento global antropogénico. El problema no es simplemente que la teoría de McKenna se aparte del legado de Mills, ni siquiera que lo haga en aspectos que complican su consideración como un aporte no ideal. La cuestión central es que ignora fenómenos que son fundamentales para comprender y transformar las disfunciones epistémico-políticas que intenta abordar. En contraste, el aporte de Grasswick, aun sin ser enmarcado como epistemología no ideal, tiene la capacidad de fortalecer la respuesta a estas limitaciones.

Bibliografía

- Alfano, M. (2012). Expanding the situationist challenge to responsibilist virtue epistemology. *The Philosophical Quarterly*, 62(247), 223-249. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9213.2011.00016.x>
- Anderson, E. (2011). Democracy, public policy, and lay assessment of scientific testimony. *Episteme*, 8(2), 144-164. <https://doi.org/10.3366/epi.2011.0013>
- Carter, J. A. (2020). Intellectual autonomy, epistemic dependence, and cognitive enhancement. *Synthese*, 197(12), 2937-2961. <https://doi.org/10.1007/s11229-017-1549-y>
- Burman, A. (2023). *Nonideal social ontology: The power view*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197509579.001.0001>
- Cappelen, H., & Dever, J. (2021). On the uselessness of the distinction between ideal and non-ideal theory (at least in the philosophy of language). En J. Khoo & R. Sterken (Eds.), *The Routledge handbook*

- of social and political philosophy of language* (pp. 91-105). Routledge.
- Cassam, Q. (2016). Vice Epistemology. *The Monist*, 99(2), 159-180. <https://doi.org/10.1093/monist/onv034>
- Dewey, J. (1950). *Lógica: Teoría de la Investigación*. Fondo de Cultura Económica.
- Dunlap, R. E., & McCright, A. M. (2011). Organized climate change denial. En J. S. Dryzek, R. B. Norgaard, & D. Schlosberg (Eds.), *The Oxford handbook of climate change and society* (pp. 157-179). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199566600.003.0010>
- Echazú, G. (2024). Non-ideal theory in the philosophy of religion: Exploring implications of non-ideal theorising for the problem of evil. *Religious Studies*, 1-16. <https://doi.org/10.1017/S0034412524000611>
- Engelhardt, J. (2024). *Nonideal theory and content externalism*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197754191.001.0001>
- Engelhardt, J., & Moran, M. (2024). Using the ideal/nonideal distinction in philosophy of language (and elsewhere). *Australasian Journal of Philosophy*, 103(2), 486-508. <https://doi.org/10.1080/00048402.2024.2403762>
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Herder.
- Goldman, A. I. (2001). Experts: Which ones should you trust? *Philosophy and Phenomenological Research*, 63(1), 85-110. <https://doi.org/10.1111/j.1933-1592.2001.tb00093.x>
- Grasswick, H. E. (2010). Scientific and lay communities: Earning epistemic trust through knowledge sharing. *Synthese*, 177(3), 387-409. <https://doi.org/10.1007/s11229-010-9789-0>
- Grasswick, H. (2014). Climate change science and responsible trust: A situated approach. *Hypatia*, 29(3), 541-557. <https://doi.org/10.1111/hypa.12090>
- Hookway, C. (1994). Cognitive virtues and epistemic evaluations. *International Journal of Philosophical Studies*, 2(2), 211-227. <https://doi.org/10.1080/09672559408570791>
- Mills, C. W. (2022). “Teoría ideal” como ideología. En S. B. Federici et al. (Eds.), *Canibalizar la modernidad: Apuntes para la teoría política* (pp. 213-237). Tinta Limón.
- McKenna, R. (2023). *Non Ideal Epistemology*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780192888822.001.0001>
- O'Neill, O. (1987). Abstraction, idealization and ideology in ethics. *Royal Institute of Philosophy Lecture Series*, 22, 55-69. <https://doi.org/10.1093/rpls/22.1.55>

- org/10.1017/S0957042X00003667
- Medina, J. (2013). *The epistemology of resistance: Gender and racial oppression, epistemic injustice, and resistant imaginations*. Oxford University Press.
- Mühlebach, D. (2021). Semantic contestations and the meaning of politically significant terms. *Inquiry*, 64(8), 788-817. <https://doi.org/10.1080/0020174X.2019.1592702>
- Mühlebach, D. (2022). Non-ideal philosophy of language. *Inquiry*, 67(10), 4018-4040. <https://doi.org/10.1080/0020174X.2022.2074884>
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Roberts, R. C. y Wood, W. J. (2007). *Intellectual virtues: An essay in regulative epistemology*. Clarendon Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199283675.001.0001>
- Scheman, N. (2001). Epistemology resuscitated. En N. Tuana & S. Morgen (Eds.), *Engendering rationalities* (pp. 23-52). State University of New York Press.
- Slovic, P. (1999). Trust, emotion, sex, politics, and science: Surveying the risk-assessment battlefield. *Risk Analysis*, 19(4), 689-701. <https://doi.org/10.1111/j.1539-6924.1999.tb00439.x>
- Tessman, L. (ed.) (2009). *Feminist ethics and social and political philosophy: Theorizing the non-ideal*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-1-4020-6841-6>

Recibido el 7 de noviembre de 2024; revisado el 25 de marzo de 2025; aceptado el 8 de abril de 2025.